

# TEORÍAS EN TORNO AL ESTADO

Teorías Morales de Justificación del Estado: estas son teorías éticas o morales, de justificación del Estado, las doctrinas que tratan de justificarlo, por la demostración primordial de que es el producto de una necesidad moral de los hombres.

En realidad, la mayoría de los pensadores ha mezclado elementos de esta teoría en sus elaboraciones de justificación del Estado. En la antigüedad se citan los nombres de Platón y Aristóteles. En la Historia moderna encontramos a Hobbes, Kant, Fichte y Hegel como los principales defensores de esta doctrina.

Las teorías teológicas de justificación del Estado son tributarias de ellas.

En todas las teorías teológicas de justificación del Estado, encontramos mezcladas, en forma más o menos extensa, doctrinas morales de justificación. Todas llevan dentro de sí argumentos morales de justificación, puesto que la necesidad moral del Estado se deriva fundamentalmente, en esas doctrinas del acatamiento de los mandatos divinos.

Estas doctrinas aportan indudablemente fundamentación importante a la existencia del Estado, toda vez que la comunidad política rectamente establecida por medio del orden jurídico protege, en forma concomitante, los valores y el ordenamiento de la ética en el sentido de armonía natural que regula la conducta recta de los seres humanos, para alcanzar su perfeccionamiento.

**REFERENCIA:**

Porrúa, F. (2005) Teoría del Estado. Trigésimo novena edición. Editorial Porrúa.